En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve **horas** del día **veinte de noviembre de dos mil quince**, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI), sito en la calle Cirilo Celis Pastrana sin número, esquina con la avenida Lázaro Cárdenas, Colonia Rafael Lucio, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes los integrantes del Consejo General del IVAI: comisionada presidenta Yolli García Alvarez, comisionado José Rubén Mendoza Hernández y comisionado Fernando Aguilera de Hombre; así como el secretario ejecutivo, Miguel Ángel Díaz Pedroza; la secretaria de acuerdos, María Yanet Paredes Cabrera; y la titular del Órgano de Control Interno, Indra Margarita Martínez Zamudio; quienes se reunieron en sesión extraordinaria en los términos del artículo 8 del Reglamento Interior, para acordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Discusión y en su caso aprobación respecto a la designación del responsable para ocupar la plaza vacante de Auxiliar Administrativo “B” adscrito a la Secretaría de Acuerdos de este Instituto. (Punto propuesto por la Maestra Yolli García Alvarez, comisionada presidenta)
6. Discusión y en su caso aprobación respecto a la validación de no aplicación de obligaciones de transparencia a la Fiscalía General del Estado de Veracruz. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Alvarez).
7. Discusión y en su caso aprobación de la propuesta de días inhábiles en el proyecto de calendario para el año 2016 de este Instituto. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Alvarez).

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En desahogo del primer punto del orden del día, el secretario ejecutivo, Miguel Ángel Díaz Pedroza, realiza el pase de lista y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, con fundamento en los artículos 43.1 y 43.3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 8 fracción VI del Reglamento Interior, informa a los comisionados que se encuentra reunida la totalidad del Consejo General. En uso de la voz, la comisionada presidenta Yolli García Alvarez manifiesta que, tomando en consideración lo expresado por el secretario ejecutivo y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal y por tanto se declara formalmente instalada la sesión del Órgano de Gobierno del

Cirilo Celis Pastrana esq. Lázaro Cárdenas Col. Rafael Lucio C.P.91110 Xalapa, Ver.
Tel/Fax:(228)8420270 www. verivai.org.mx contacto@verivai.org.mx

Instituto, solicitando al secretario ejecutivo que dé lectura al orden del día y se proceda a la votación correspondiente.

El secretario ejecutivo da lectura al orden del día y recaba la votación de los comisionados, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Yolli García Alvarez	**A FAVOR**
José Rubén Mendoza Hernández	**A FAVOR**
Fernando Aguilera de Hombre	**A FAVOR**

El secretario ejecutivo informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

2.- En relación con el punto **cinco** del orden del día: Discusión y en su caso aprobación respecto a la designación del responsable para ocupar la plaza vacante de Auxiliar Administrativo "B" adscrito a la Secretaría de Acuerdos de este Instituto. (Punto propuesto por la Maestra Yolli García Alvarez, comisionada presidenta)

Los comisionados manifestaron que una vez que fueron circulados previamente los antecedentes curriculares para conocimiento del Pleno de la C. Dipmna Mariel Ponce Davila, están de acuerdo en su contratación, ya que su perfil profesional cumple satisfactoriamente para ocupar la plaza vacante de Auxiliar Administrativo "B" adscrita a la Secretaría de Acuerdos, con efectos retroactivos al día diecisiete de noviembre del año en curso.

Al no haber más observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Yolli García Alvarez	**A FAVOR**
José Rubén Mendoza Hernández	**A FAVOR**
Fernando Aguilera de Hombre	**A FAVOR**

El secretario ejecutivo informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

Cirilo Celis Pastrana esq. Lázaro Cárdenas Col. Rafael Lucio C.P.91110 Xalapa, Ver.
Tel/Fax:(228)8420270 www. verivai.org.mx contacto@verivai.org.mx

ACUERDO ODG/SE-177/20/11/2015

PRIMERO.- Se aprueba la contratación de la C. Dipmna Mariel Ponce Davila para ocupar la plaza vacante de Auxiliar administrativo "B" adscrita a la Secretaría de Acuerdos de este Instituto, con efectos retroactivos al día diecisiete de noviembre de la presente anualidad.

SEGUNDO.- Comuníquese lo anterior por conducto de la Secretaría Ejecutiva a la Dirección de Administración y Finanzas para los efectos procedentes.

3.-En relación al punto **seis** del orden del día: Discusión y en su caso aprobación respecto a la validación de no aplicación de obligaciones de transparencia a la Fiscalía General del Estado de Veracruz. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Alvarez).

Los comisionados manifestaron estar de acuerdo con el dictamen que incluye las observaciones realizadas por los comisionados.

Al no haber más observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Yolli García Alvarez	**A FAVOR**
José Rubén Mendoza Hernández	**A FAVOR**
Fernando Aguilera de Hombre	**A FAVOR**

El secretario ejecutivo informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO ODG/SE-178/20/11/2015

PRIMERO. Resulta fundada y motivada la solicitud de validación presentada por la **Fiscalía General del Estado**, respecto de que ese sujeto obligado **NO** genera la información contenida en las fracciones XV, XXI, XXVI, XXXV incisos c) y d), XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX inciso f), XL, XLI, XLII, XLIII y XLIV del artículo 8.1 de la Ley de transparencia local; en términos de lo señalado en el apartado de análisis del presente acuerdo.

Cirilo Celis Pastrana esq. Lázaro Cárdenas Col. Rafael Lucio C.P.91110 Xalapa, Ver.
Tel/Fax:(228)8420270 www. verivai.org.mx contacto@verivai.org.mx

SEGUNDO. No resulta procedente la solicitud de validación presentada por la **Fiscalía General del Estado**, sobre la no aplicación de la fracción XXII del artículo 8.1 de la Ley de transparencia local; en términos de lo señalado en el apartado de análisis del presente acuerdo.

TERCERO. Se deja sin efecto el contenido de los acuerdos CG/SE-251/26/04/2010 de fecha 26 de abril del año 2010 y CG/SE-028/18/08/2011 de fecha 18 de agosto del año 2011, relativo a la validación de no aplicación de obligaciones de transparencia del entonces sujeto obligado denominado Procuraduría General de Justicia del Estado.

CUARTO. Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos remita a la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana, los originales del expediente del trámite de validación aquí aprobado, a efecto de que ésta última lo resguarde en el expediente del sujeto obligado.

QUINTO. Comuníquese lo anterior por conducto de la Secretaría Ejecutiva a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que esta notifique el contenido del presente acuerdo a la Fiscalía General del Estado, para los efectos que sean procedentes en la difusión de las obligaciones de transparencia.

4.-En relación al punto **siete** del orden del día: Discusión y en su caso aprobación de la propuesta de días inhábiles en el proyecto de calendario para el año 2016 de este Instituto. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Alvarez).

Lo anterior se somete a consideración del Pleno para las observaciones que procedan.

Los Comisionados, manifiestan estar de acuerdo con el proyecto de días inhábiles, y consideran adecuada la reducción de una semana en el periodo vacacional de diciembre, para en su caso cada trabajador pueda solicitar esos cinco días hábiles en la fecha que mejor le convenga.

Al no haber más observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Yolli García Alvarez	**A FAVOR**
José Rubén Mendoza Hernández	**A FAVOR**
Fernando Aguilera de Hombre	**A FAVOR**

Cirilo Celis Pastrana esq. Lázaro Cárdenas Col. Rafael Lucio C.P.91110 Xalapa, Ver.
Tel/Fax:(228)8420270 www. verivai.org.mx contacto@verivai.org.mx

El secretario ejecutivo informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO ODG/SE-179/20/11/2015

PRIMERO.- Se aprueba el calendario de días inhábiles para el año 2016 del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en los términos siguientes:

Son laborables todos los días del año, con excepción de los sábados y domingos y los que a continuación se señalan:

MES	DIA	CELEBRACIÓN
ENERO	1*	Segundo periodo vacacional (vacaciones de invierno).
FEBRERO	1*	Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
	8 y 9	Carnaval del Puerto de Veracruz.
MARZO	18	Conmemoración del Natalicio de Don Benito Juárez.
	21 al 25	Semana Santa.
MAYO	2	Conmemoración del día del trabajo.
	6	Conmemoración de la batalla de Puebla
JULIO	18 al 31	Primer periodo vacacional (vacaciones de verano 2016).
AGOSTO	1 al 7	Primer periodo vacacional (vacaciones de verano 2016)
SEPTIEMBRE	15 y 16*	Fiestas Patrias.
OCTUBRE	10	Día de la raza.
	21	Día del empleado público estatal
NOVIEMBRE	1 y 2	Día de todos los santos o día de muertos.
	21*	Conmemoración de la Revolución Mexicana
DICIEMBRE	19 al 31	Segundo periodo vacacional (vacaciones de invierno 2016).

* Días de descanso obligatorio conforme al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo. Los demás días son declarados como inhábiles por el Órgano de Gobierno, de conformidad con los artículos 9, inciso b) fracción VII, y 37 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información vigente.

SEGUNDO. Los servidores públicos tomarán cinco días hábiles de descanso en las fechas de su preferencia, previa autorización de su jefe inmediato superior, debiendo notificar oportunamente a la Oficina de Nómina y Servicios Personales de este Instituto.

TERCERO.- Notifíquese el presente Acuerdo por conducto del Secretario Ejecutivo al Director de Administración y Finanzas, para los efectos legales a que haya lugar, quien deberá notificarlo a todo el personal.

Cirilo Celis Pastrana esq. Lázaro Cárdenas Col. Rafael Lucio C.P.91110 Xalapa, Ver.
Tel/Fax:(228)8420270 www. verivai.org.mx contacto@verivai.org.mx

CUARTO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo que provea lo necesario para que el presente Acuerdo se publique de inmediato en la página web institucional, así como en la *Gaceta Oficial del Estado*.

En virtud de que se han desahogado todos los asuntos del orden del día y no existe otro punto a tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las **nueve horas con cincuenta minutos** del día de su inicio.

Yolli García Alvarez
Comisionada presidenta

José Rubén Mendoza Hernández
Comisionado

Fernando Aguilera de Hombre
Comisionado

Miguel Ángel Díaz Pedroza
Secretario ejecutivo

Indra Margarita Martínez Zamudio Titular del Órgano de Control Interno

María Yanet Paredes Cabrera
Secretaria de acuerdos

Cirilo Celis Pastrana esq. Lázaro Cárdenas Col. Rafael Lucio C.P.91110 Xalapa, Ver.
Tel/Fax:(228)8420270 www. verivai.org.mx contacto@verivai.org.mx